

DECRETO Nº 536/2016. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA CLÁSICA CIUDAD DE PEÑÍSCOLA

Expediente contratación nº 14/2016

A la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en sesión de 19 de julio de 2016, de no admitir la oferta presentada por Produartce, S.L.U. por haberla presentado fuera de plazo, y de declarar desierto el procedimiento, resuelvo:

Primero.- Declarar desierto el procedimiento abierto que se ha seguido para la adjudicación del contrato de Organización, Promoción y Ejecución del Ciclo de Conciertos de Música Clásica Ciudad de Peñíscola, por no haberse presentado ninguna oferta en plazo, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 11 de julio de 2016 a las 14 horas, y la única oferta presentada, por la mercantil Produartce, S.L.U., lo ha hecho en Correos el 11 de julio de 2016 a las 14:27 horas, recibándose los justificantes del envío en el Ayuntamiento de Peñíscola a las 14:43 horas por correo electrónico y a las 14:59 horas por fax.

Segundo.- Notificar la resolución que se adopte a la mercantil Produartce, S.L.U. y comunicarla a la Concejal de Cultura.



Peñíscola, 25 de julio de 2016
El Alcalde,

D. Andrés Martínez Castellá